

Nº 123-06/2023-DE-HCLLH/MINSA



Resolución Directoral

Puente Piedra, Q5de Junio de 2023

VISTO:

El Expediente Nº 3745 Oficio Múltiple N° D000076-2023-OGGRH-MINSA de fecha 02 de Junio de 2023 y el Informe N° 024-06-2023-UP-HCLLH/MINSA de fecha 05 de Junio de 2023 y;



CONSIDERANDO:

Que, mediante la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público del año Fiscal 2023, se autoriza el nombramiento de hasta el veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales, contratados al 31 de julio de 2022 bajo el régimen del Decreto Legislativo Nº 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios; y, se encuentren registrados en el AIRHSP a la entrada en vigencia de la citada Ley. Asimismo, se autoriza el nombramiento del personal de la salud contratado en plaza presupuestada vacante y que percibe sus ingresos en el marco del Decreto Legislativo Nº 1153, Decreto Legislativo que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio de Estado;



Que, mediante Decreto Supremo Nº 015-2023-SA se aprueba los Lineamientos para el proceso de nombramiento del personal de la salud autorizado por la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley Nº 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, el cual dispone en su artículo 9 que para efectos del presente nombramiento, se conformarán las siguientes comisiones: a) la Comisión Central de Nombramiento y, b) la Comisión de Nombramiento de Unidad Ejecutora;



Que, el articulo 11 del Decreto Supremo Nº 015-2023-SA, dispone a su vez que, en cada unidad ejecutora conforma la comisión de nombramiento mediante resolución del titular de la unidad ejecutora, la misma que queda integrada de la siguiente manera: i) Un/a representante de la máxima autoridad ejecutiva de la Unidad Ejecutora, quien la presidirá; ii) Un/a representante de la Oficina de Recursos Humanos o quien haga sus veces, quien actuará como Secretario/a; iii) Un/a representante de la Oficina de Asesoría Jurídica o quien hago sus veces; iv) Un/a representante de la Oficina de Presupuesto o quien haga sus veces; y, v) Un/a representante de la Oficina de Administración o quien haga sus veces;

Que, conforme a lo expuesto y para efectos de llevar a cabo el proceso de nombramiento del personal de la salud autorizado por la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley Nº 31638, Ley de Presupuesto para el Sector Público para el año 2023, se debe proceder con la conformación de la Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora establecido en el artículo 9 del Decreto Supremo Nº 015-2023-SA;

De conformidad con la Resolución Ministerial Nº 860-2003-SA/DM que aprueba el Reglamento de organización y Funciones (ROF) del-Hospital Carlos Lanfranco La Hoz; la Sexagésima Novena Disposición complementaria Final de la Ley Nº 31638, Ley de Presupuesto para el Sector Público para el año 2023;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONFORMAR la Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora 036 Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, de conformidad con el artículo 11 de los Lineamientos para el Proceso de Nombramiento del Personal de la Salud autorizado por la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto para el Sector Público para el año 2023, aprobados mediante Decreto Supremo N° 015-2023-SA, la cual estará integrada por los siguientes miembros;

MIEMBROS TITULARES



Dr. CASTRO LICETA, Cesar

Representante del Titular de la Entidad ----- Presidente Titular

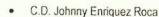
Ing. Emp. MOSQUEIRA BUITRON Rossmely Shirley
Representante de la Unidad de Personal, quien actúa como Secretaria Técnica

Abog. ATENCIO GONZALES, Danny Gabriel
Representante de la Asesoría Legal de la Dirección Ejecutiva

 Lic. Adm. GUEVARA DELGADO, Maria Flor Representante de la Oficina de Planeamiento Estratégico

 Lic. Adm. CONDE HERMENEGILDO, Maria Representante de la Oficina de Administración

MIEMBROS ALTERNOS



Representante del Titular de la Entidad ------ Presidente Titular

CABALLERO ESPINOZA, José Luis

Representante de la Oficina de Personal, quien actúa como Secretario Técnico

Abog. Cristian Acosta Ramirez

Representante de la Asesoría Legal de la Dirección Ejecutiva

Sra Francesca Elias Vela

Representante de la Oficina de Planeamiento Estratégico

CPC. Jaime Aquino Espinoza

Representante de la Oficina de Administración

ARTÍCULO 2°.- Disponer que La Comisión de Nombramiento ejercerá las funciones descritas en los artículos 12 y 14 de la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley Nº 31638, Ley de Presupuesto para el Sector Público para el año 2023, aprobado por el Decreto Supremo Nº 015-2023-SA.

ARTÍCULO 3°.- Vigencia El plazo de vigencia de la Comisión conformada mediante la presente resolución, culminará una vez emitido el Informe Final respectivo en sujeción de las funciones establecidas en el artículo 14 del Decreto Supremo Nº 015-2023-SA.

ARTÍCULO 4º: Conforme a lo establecido en el artículo 15 de los Lineamientos para el Proceso de nombramiento del Personal de la Salud autorizado por la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley Nº 31638, Ley de Presupuesto para el Sector Público para el año 2023, aprobados por Decreto Supremo Nº 015-2023-SA, podrán actuar como veedores, un/a representante del sindicato, los cuales deben ser acreditados por sus respectivos gremios; así como un/a representante del Órgano de Control Institucional, ciñéndose estrictamente a las funciones establecidas en el numeral 15.2 del artículo 15 del citado Lineamiento

ARTÍCULO 5°.-Encargar al responsable del Portal de Transparencia Institucional, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Institución.

REGISTRESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

JAMR/JNM/RMB/Inct

Transcrita para los fines a:

() Interesados

DOA

) Unid. Personal) Área de Registros y Legajos

() Archivo



